

Veículo: Sipse

Data: 04/06/2014

Título: Proponen crear bancos de leche materna en todo México

Link: <http://sipse.com/mexico/proponen-crear-bancos-de-leche-materna-en-todos-los-estados-del-pais-94435.html>

Proponen crear bancos de leche materna en todo México

Legisladora asegura que la lactancia materna en el país está en descenso, lo que propicia que al año mueran 13.7 niños.



Solamente cinco estados y el DF ofrecen servicios neonatales especializados.
(Archivo/SIPSE)

MÉXICO, D.F.- La diputada federal por Nueva Alianza, Cristina Olvera, impulsa una iniciativa para establecer **bancos de leche** humana en todo el país a fin de asegurar la **lactancia materna** y una alimentación oportuna y gratuita a los **recién nacidos**.

La secretaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados explicó que se proponen reformas el Artículo 64 de la Ley General de **Salud**, para que se establezca al menos un Banco de Leche Humana (BLH) en cada entidad federativa en los establecimientos de salud que cuenten con **servicios** neonatales, cita Notimex.

Informó en ese sentido que en México sólo operan 10 lugares que ofrecen ese servicio en los estados de México, Zacatecas, Tabasco, Veracruz y Jalisco, así como el Distrito Federal.

La leche materna protege a los bebés contra la diarrea y otras infecciones agudas

Olvera Barrios confió en que con la promoción de la lactancia materna se abatirá la desnutrición en el país, donde tan sólo el riesgo de que un niño o niña indígena muera por diarrea, desnutrición o anemia es tres veces mayor.

Señaló que la desnutrición crónica en el grupo de edad de cinco a 14 años es de 7.25 por ciento en las poblaciones urbanas y la cifra se duplica en las rurales, por lo que urgía a adecuar el marco jurídico para enaltecer la importancia de la alimentación y la salud del menor.

“Nos corresponde atender y resolver esa problemática a la brevedad, priorizando en todo momento la preocupación por el enorme número de lactantes y de niños pequeños del país que son alimentados de manera inadecuada, lo que hace peligrar su salud, crecimiento y desarrollo, y con ello, su propia supervivencia”, puntualizó.

La legisladora externó que la lactancia materna en México está en deterioro, lo que propicia que al año mueran 13.7 niños menores de un año por cada mil nacimientos, principalmente en entidades como Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

Planteó que ese deterioro es resultado de no seguir la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que promueve el fortalecimiento y la prevalencia de la lactancia materna como alimento exclusivo a partir de las primeras horas de vida y hasta los 6 meses, y continuada por dos años más, si así lo desean.

Refirió que cada año 55 por ciento de las muertes de lactantes se atribuye a las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, mientras que menos de 35 por ciento de éstos en todo el mundo son alimentados exclusivamente con leche materna durante los cuatro primeros meses de vida.

Amplias ventajas

Mediante un comunicado Cristina Olvera enfatizó que la leche materna protege a los bebés contra la diarrea y las infecciones agudas de las vías respiratorias, estimula el sistema inmunológico del niño y la reacción a las vacunas.

Además algunos estudios revelan que proporciona a los niños diversas ventajas de índole cognoscitiva, mientras que en las madres contribuye a su salud y bienestar, ayuda a espaciar los embarazos, disminuye el riesgo de cáncer ovárico y mamario.

De igual forma, incrementa los recursos de la familia y del país, además de ser una forma segura de alimentación e inofensiva para el medio ambiente.

Abundó que “la creación de esos bancos de leche tendrá la finalidad de establecer reservas de ese alimento para dar seguridad al derecho que tienen todos los recién nacidos a una alimentación oportuna y gratuita, fomentar la lactancia materna y disminuir el suministro de fórmulas, teniendo prioridad aquellos menores que no puedan ser amamantados”.

La secretaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados agregó que también se promoverá la alimentación exclusiva con leche materna a bebés prematuros y enfermos hospitalizados y aquellos cuyas madres estén imposibilitadas para amamantarlos.